

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y un derecho fundamental de las personas;

*Que la **ESCUELA FISCAL "ANGELICA MARTINEZ"**, de la ciudad de Tulcán, celebra el **QUINCAGESIMO ANIVERSARIO** de fundación, al servicio de la formación de la niñez del cantón y de la provincia;*

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar la invalorable labor docente, que las instituciones educativas desarrollan en beneficio de la educación y formación de la juventud del país; y,

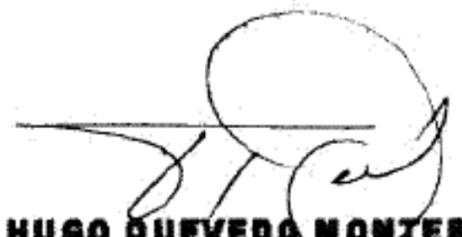
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a las autoridades, personal docente, administrativo, alumnado y padres de familia de la **ESCUELA FISCAL "ANGELICA MARTINEZ"**, de la ciudad de Tulcán, en sus **BODAS DE ORO** de invalorable labor educativa a la niñez del cantón y de la provincia.*

*Delegar al señor licenciado **EDGAR IVAN RODRIGUEZ**, Diputado por la Provincia del Carchi, para que a nombre y representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecore el pabellón Institucional con la medalla "**Dr. Vicente Rocafuerte**", y, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en el Sesión Solemne que con este motivo se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de ~~noviembre~~ *Mayo* del año ~~dos mil~~ *dos mil uno*.*


AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOZO
SECRETARIO GENERAL